



ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS A TRAVÉS DE AJUSTES RAZONABLES PARA LOS ESTUDIANTES CON SÍNDROME DE DOWN DE LOS GRADOS JARDÍN, SÉPTIMO Y NOVENO DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA DEL COLEGIO CALASANZ CÚCUTA.

ROSA ARENAS PARADA

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
PROGRAMA DE MODALIDAD PRESENCIAL - LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE.
EXTENSIÓN VILLA DEL ROSARIO
2019-1



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*



ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS A TRAVÉS DE AJUSTES RAZONABLES PARA LOS ESTUDIANTES CON SÍNDROME DE DOWN DE LOS GRADOS JARDÍN, SÉPTIMO Y NOVENO DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA DEL COLEGIO CALASANZ CÚCUTA.

ROSA ARENAS PARADA

TRABAJO PRESENTADO COMO REQUISITO PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

ASESORA:

NEYLA SILVANA ESCALANTE MUÑOZ
LICENCIADA EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
PROGRAMA DE MODALIDAD PRESENCIAL - LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE.
EXTENSIÓN VILLA DEL ROSARIO
2019-1



Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia

DQS is member of:



**Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz**



TABLA DE CONTENIDO

CAPÍTULO I

1. INFORME DE LA OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO

1.1. Componentes conceptuales.....	7
1.1.1. Identificación.....	7
1.1.2. Reseña histórica.....	9
1.1.3. Filosofía Institucional.....	10
1.1.4. Proyecto Educativo Institucional.....	11
1.1.5. Objetivos del PEI.....	20
1.1.6. Símbolos de la institución.....	21
1.1.7. Misión y visión.....	22
1.1.7.1. Misión.....	22
1.1.7.2. Visión.....	22
1.1.8. Perfil del estudiante.....	22
1.1.9. Proyectos pedagógicos transversales.....	23
1.2. Componente administrativo.....	23
1.2.1. Calendario escolar (cronograma).....	23
1.2.2. Planta física.....	34
1.2.3. Recursos y equipamiento.....	36
1.2.4. Campos deportivos.....	37
1.3. Componente pedagógico.....	38



1.3.1. Planes de asignatura.....38

CAPÍTULO II

2. PROPUESTA PEDAGOGICA DEL PROYECTO DE INVESTIGACION

2.1. Justificación.....51

2.2. Introducción.....52

2.2.1. Actividad física.....53

2.3. Objetivos.....54

2.3.1. Objetivo general.....54

2.3.2. Objetivos específicos.....54

2.4. Marco teórico.....55

2.4.1. Síndrome de Down.....55

2.4.2. Decreto 1421 del 2017.....56

2.4.3. Barreras para el aprendizaje y la participación.....61

2.4.4. Habilidades motrices.....66

2.5. Metodología.....69

2.5.1. Enfoque de la Investigación.....69

2.5.2. Tipo de Investigación.....70

2.5.3. Diseño de la Investigación.....70

2.5.4. Escenarios e informantes claves.....71

2.5.5. Técnica de recolección de datos.....71

2.5.6. Formato de recolección de datos.....72

2.6. Resultados.....73





2.7. Discusión.....	74
2.8. Conclusiones.....	74
2.9. Recomendaciones.....	75

CAPÍTULO III

3. Preparador o planes de clases.....	76
3.1. Octavo grado.....	76
3.2. Noveno grado.....	89
3.3. Decimo grado.....	107

CAPÍTULO IV

4. Informe de actividades intrainstitucionales.....	126
---	-----

CAPÍTULO V

5. Evaluación de la Práctica Integral Docente.....	134
--	-----



CAPÍTULO I

1. INFORME DE LA OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO

1.1. COMPONENTE CONCEPTUAL

1.1.1. Identificación

Nombre completo del establecimiento: Colegio Calasanz Cúcuta

Dirección: Avenida 1E #19-65 Barrio Blanco

Teléfono 5833332

Fax: 5730888

Correo electrónico: calasanzcuc@telecom.com.co

Apartado aéreo: 1160

Código DANE: 354001000370

Código Municipal: 001

Código Departamental: 54

Departamento: Norte de Santander

Municipio: Cúcutaⁱ¹

1



Zona: Urbana

Propiedad jurídica: Privado, No Oficial, Comunidad Religiosa

Jornada: Mañana continúa

Ámbito: Educación formal

Niveles que ofrece: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

Nombre completo de la rectora: Sandra Mariela Parada Rondón

Personas que laboran en el establecimiento:

- Directivos docentes: 2
- Docentes: 77
- Administrativos (directivos de apoyo y servicios generales): 33
- Psicorientadores: 4
- Enfermera: 2
- Total de personas que laboran en el establecimiento: 111

Número de alumnos:

- Preescolar: 174



- Básica Primaria: 507
- Básica Secundaria: 416
- Media Académica: 184
- Total alumnos: 1281

1.1.2. Reseña histórica

En 1952 el Dr. Lucio Pabón Núñez viajó a España para entrevistarse con el provincial de la comunidad escolapia con el fin de solicitarle la fundación de un colegio para la ciudad de Cúcuta. Esta idea fue bien recibida y así se creó la “Sociedad de amigos del Colegio Calasanz de Cúcuta”.

El 14 de noviembre de 1953 llegaron a Cúcuta los padres Miguel López Salmerón y Mario Fernández y en diciembre 22 se ubicaron en el local de la calle 13 No. 5-65 donde funcionó inicialmente. En 1954 funcionó el kinder y la primaria y su rector fue Miguel López Salmerón. En 1955 se inicia el bachillerato y su rector fue el padre Miguel García. En 1957 se compró el terreno para la construcción del nuevo colegio en el Barrio Blanco. En 1960 se proclamó la 1ª promoción de bachilleres. En 1973 se inició una difícil situación económica para la institución y los superiores escolapios empezaron a planear la posibilidad de cerrar definitivamente el centro educativo. En 1975 la Junta Directiva de Padres de Familia salvó la situación y tomó la administración económica del colegio, reservando a los religiosos la orientación y dirección del centro en sus aspectos académico y formativo. En 1976 el colegio inició labores teniendo como

gerente a Don León Upegui. En 1978 se modifica la estructura pedagógica del bachillerato y se inicia la aplicación del sistema de enseñanza personalizada. En 1981 el colegio obtiene el 1er. puesto entre los colegios del departamento en las pruebas ICFES. Este honor lo ha ido conservando hasta el momento.

1.1.3. Filosofía institucional

En principio es necesario que todo discurso serio, que toda acción responsable exponga los fundamentos que la sustentan, señale las razones que la respalden. Tal vez el acto más honesto en la comunicación sea la aclaración de los supuestos: el poner las cartas sobre la mesa. Abrir nuestra "baraja", señala, no sólo la profundidad y alcance de nuestra postura, sino la claridad y transparencia de nuestras opciones.

Este marco teórico es una declaración de principios, una exposición de supuestos, la explicitación de los apriori que subyacen a toda la realidad de la institución educativa calasancia. Configuran este marco teórico dos conjuntos básicos: un primer conjunto lo integran la antropología y pedagogía calasancia, el ideario educativo, y la implementación práctica de dicho ideario, constituyendo lo anterior, la piedra angular de nuestra labor, el conjunto donde se expone en forma concisa nuestra identidad y propósito, nuestro concepto de hombre, de educación y de colegio. Un segundo conjunto de elementos teóricos agrupa algunos aspectos legales y consideraciones con respecto a fundamentos pedagógicos y epistemológicos; también se señalan las tendencias globales expuestas en las recientes reformas educativas acompañadas de nuestra crítica e interpretación. Aunque acogemos y desarrollamos las líneas de cambio

propuestas desde organismos nacionales e internacionales (MEN, UNESCO, CEPAL, BM), las asumimos en forma crítica y reflexiva, incluso con la posibilidad de contradecir y desechar todo aquello que atente contra lo que consideramos elementos fundamentales de nuestra identidad, los cuales se expresan en la primera parte del marco teórico (Ideario Educativo).

1.1.4. Proyecto educativo institucional (PEI)

fundamentada filosóficamente sobre la base de asegurar la Calidad en los diferentes procesos educativos, hace recaer esta dinámica en función de la adecuada implementación del P.E.I - Proyecto Educativo Institucional y, al interior de éste, resalta la importancia fundamental de asegurar una Estructura Curricular que se corresponda armoniosamente con las demandas y exigencias normativas que demarca la Ley, en consonancia con la autonomía regulada que ofrece a las Instituciones para que diseñen sus planes de estudios, recogiendo las necesidades y expectativas de la Comunidad Educativa, su proceso permanente de Evaluación Institucional, el trabajo integrado y reflexivo de las áreas, concebido en el marco educativo y formativo de un trabajo interdisciplinario y, de manera especial, atendiendo a la tradición cultural y académica de la Institución, que perfila un tipo de egresado en identidad con su Filosofía Institucional.

Sobre los parámetros de la Educación Formal, que regula un normal funcionamiento y la prestación de Servicios Educativos de nuestro Colegio, según el articulado 11 de la Ley, el plan de estudios responde a las necesidades formativas y escolares de los niveles preescolar, básicas primaria y secundaria y la media. Durante este proceso educativo, en el que ha de asegurarse en lo posible la continuidad del alumno a lo largo del proceso, deben articularse adecuadamente, en ajuste

pedagógico con los diferentes diagnósticos y procesos de Evaluación Institucional, los fundamentos que dan los artículos 14 y 23 de la Ley, referentes a la estructura de Enseñanza Obligatoria que debe garantizarse en todos los colegios, junto a la caracterización de las áreas de estudio obligatorio en correlación simultánea con la flexibilidad que la misma ley otorga a los planteles educativos para ir en lo sucesivo modificando y ajustando el currículo a las necesidades que la realidad escolar vaya demarcando.

El articulado en mención establece diferencias entre la Enseñanza Obligatoria, que se administrará integradamente a través de las diferentes áreas de conocimiento y de los diferentes procesos y actividades educativas y, de manera especial, mediante la implementación y desarrollo de los llamados “Proyectos Pedagógicos” entre los que se identifican: Proyecto de Educación Sexual, Proyecto de Formación en Valores, Proyecto de Formación Cívica, Constitucional y Democrática, y Proyecto Ecológico - Ambiental .

De manera simultánea precisa el funcionamiento que, a través de los diferentes grados que sirve la Institución, debe asegurarse frente a las áreas básicas de conocimiento, que permitan la universalización de unos saberes generales y graduales, como columna vertebral de la Formación Académica del Alumno, sin detrimento de la formación específica que filosóficamente denota cada Institución. En este orden de ideas, se registra la obligatoriedad de enseñanza, con la característica de conocimientos fundamentales: las ciencias sociales y de manera integrada la historia, geografía, democracia y constitución política, junto a ella la ética y los valores humanos; la educación artística y el dibujo técnico, la educación física, recreación y deportes; la educación religiosa y junto a ella la formación en humanidades; la lengua castellana y el inglés como idioma extranjero; las

matemáticas y la tecnología e informática- asociada a la estadística y la contabilidad. Debe cumplirse con este carácter de obligatoriedad por lo menos en un nivel del 80%, y complementariamente la Institución podrá adicionar otras asignaturas o intensificar sobre las ya existentes. Sobre la base de su diseño curricular, la Institución otorgará el Título de Bachiller Académico o Bachiller Técnico, según el énfasis de formación académica o técnica en el nivel de la formación media generalizando sistemas de formación, sin que ésta vaya en detrimento de las experiencias de diversificación, vividas en regiones como la nuestra. Al tenor de la misma Ley de Educación que, en su articulado 77, precisa la Autonomía Escolar dentro de los límites fijados por la presente ley y el proyecto educativo institucional, las instituciones de educación formal gozan de autonomía para organizar las áreas fundamentales de conocimiento definidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas por la ley, adaptar algunas áreas en función de las necesidades y características regionales y locales, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas, culturales y deportivas, dentro de los lineamientos y orientaciones generales que vaya estableciendo el Ministerio de Educación Nacional.

La estructura curricular y de formación académica que traíamos en la Institución, y atendiendo al **PERFIL de nuestro bachiller calasancio**, referenciamos algunos elementos que identifican y justifican complementariamente nuestro plan de estudios, el cual será fortalecido en lo sucesivo por las reflexiones y trabajo pedagógico que se genere y comprometa desde las áreas y las reuniones de directores de curso y reuniones de nivel.

- El Plan de Estudios debe irse ajustando progresivamente al tipo de bachiller que denota la Filosofía Institucional que consagra el Colegio Calasanz, a la normatividad y criterios

legales de la acción educativa, a las necesidades de la Comunidad Educativa y de su contexto socio - cultural y muy en concreto a las posibilidades y limitaciones de sus recursos institucionales, físicos, financieros y humanos en general.

- Igualmente la Institución, tiene la obligación formativa de ir consultando paulatinamente entre los diferentes estamentos, y de manera singular entre sus estudiantes, las incidencias, necesidades, expectativas, dificultades y logros de su plan de estudios para hacer los ajustes pertinentes, haciéndolo coherente con la propuesta Filosófica Educativa de la Institución y con las demandas educativas y culturales de la Sociedad, y de manera particular de la Vida Universitaria, a donde se proyectan generalmente nuestros estudiantes al término de su formación básica, formación Básica que siempre contempla el ingreso a las mejores universidades del país.
- El Plan de Estudios en su estructuración progresiva y en las modificaciones sucesivas que nos faculta la Autonomía Escolar de la Nueva Ley de Educación debe garantizar adecuadas y variadas oportunidades de orientación, información y decidida formación cultural - intelectual en los campos humanístico, científico y tecnológico, junto a los contenidos de los saberes específicos y generales que en materia de formación básica ha regulado la ley.
- Es responsabilidad de las Instituciones y de las Comunidades Educativas, asegurar procesos de calidad de la educación a través de los diferentes campos del conocimiento (físico, lógico - matemático, social, psicoafectivo) y responder a las diferentes formas de aprendizaje de los estudiantes, que compromete al diagnóstico y conocimiento de sus posibilidades y limitaciones, garantizando una transformación permanente de los procesos

de Enseñanza - Aprendizaje; buscando así acondicionar un sistema educativo más abierto y contextualizado que logre integrar las actividades del mundo productivo y los factores determinantes y característicos de la sociedad y de la cultura con los diferentes procesos cognoscitivos y de producción del pensamiento.

- Es importante recordar como fundamentos de la educación básica primaria y secundaria, lo mismo que de la formación media, los siguientes elementos, que deben percibirse participando de una totalidad educativa en el desarrollo cotidiano de la Institución:
 - ✓ Desarrollar integral y armónicamente los aspectos biológico, sensorial, cognoscitivo y socio - afectivo del educando, y de manera particular la comunicación, la autonomía y la creatividad, propiciando un aprestamiento adecuado para los diferentes grados de escolaridad.
 - ✓ Reconocer sus potenciales físicos, intelectuales y emocionales, desarrollando armónica y equilibradamente sus actuaciones personales, sociales y escolares, para asumir con decisión y acierto la solución a los problemas y retos que se le presenten como estudiante, persona humana y como miembro efectivo de la sociedad y la cultura en general.
 - ✓ Identificar y valorar los factores que influyen en el desarrollo social, cultural, económico y político del país, y participar críticamente y de manera creativa e innovadora en la solución de los problemas y el desarrollo de la comunidad, teniendo en cuenta los principios de la nacionalidad colombiana.

- ✓ Adquirir conocimientos, habilidades y destrezas, a través de las diferentes experiencias educativas que contribuyen a la formación cívica - social, cultural, científica, tecnológica, ética y religiosa que faciliten y propicien un universo de actitudes y valores, en orden a un efectivo compromiso histórico - social y cultural con la transformación de la sociedad y la consolidación de la formación Integral del hombre.
- ✓ Aprender a utilizar racionalmente los diferentes recursos del entorno social - comunitario y realizar una adecuada interpretación reflexiva - crítica de la coyuntura histórica del contexto social cultural en la que se enmarca la acción educativa y el desarrollo general de los procesos de enseñanza - aprendizaje.
- ✓ Actuar eficazmente, en fidelidad con la formación y adecuación de conocimientos, tecnologías, proyectos y planes de desarrollo en consonancia con los ideales de responsabilidad, honradez, eficiencia y creatividad; integrando al trabajo cultural - intelectual, la actualización de conocimientos, los procesos de producción del pensamiento bajo la confrontación de formas y estructuras del pensar, y la utilización creativa, racional y armoniosa del tiempo libre, para asegurar el sano esparcimiento, la integración social y familiar, y el fomento de la salud física y mental.
- ✓ Adquirir elementos y criterios de juicio que le permitan orientar profesional y humanamente su vida y tomar decisiones que involucren la realización personal, profesional, cultural y social.
- ✓ Asegurar procesos cognoscitivos y de formación e información que permitan preparar integralmente al estudiante calasancio para el desarrollo de los estudios

superiores y para participar competitivamente y con eficacia en el ejercicio laboral del país.

- Todos los aspectos constitutivos del Proyecto Educativo Institucional, deben funcionar armónicamente al ritmo que caracteriza e identifica a nuestra Institución en el marco educativo que propicia la experiencia de formación educativa calasanziana: “Piedad y Letras” que equivalente a una formación y educación cristiana y humanista en el ámbito del trabajo cultural - intelectual y que refleja los ideales de Calasanz, nuestro fundador...***“si el niño es imbuido en la Piedad y las Letras, desde sus más tiernos años ha de esperarse el mejor desarrollo de su vida; ya que la herencia mejor que los padres pueden dejar a sus hijos es la de una adecuada y fundamentada educación; ya que la educación es por sí misma, el medio eficaz para transformar y reformar la sociedad”***.
- Las investigaciones y procesos reflexivos que se han desarrollado al interior de la Comunidad Educativa del Colegio Calasanz caracterizan, de conformidad con la anterior implementación de la diversificación en nuestro plantel, una tendencia de coyuntura y practicidad a intensificar optativamente en los campos de las Ciencias y las Matemáticas, sin menosprecio de la reflexión y el trabajo humanista que caracteriza de siempre a los Colegios Calasanz, expandidos en su acontecer educativo por todo el mundo; como garantía de una formación Humanista - Cristiana asumida ontológicamente por el colegio y respaldada por el quehacer de su filosofía institucional.
- De manera general y sin apartarnos de los lineamientos generales de la Ley de Educación y más bien revestidos comprometidamente con la Autonomía Escolar que nos otorga,



seguimos creyendo que es necesario ofrecer una formación escolar integral desde la preescolar hasta el undécimo grado de la formación media, que capacite eficaz y eficientemente a los muchachos para ingresar a la vida universitaria y para desempeñarse adecuadamente en las carreras que son de mayor demanda por ellos (situación que en las últimas indagaciones ubica el ramo de las ingenierías, como las de mayoritaria preferencia). Por eso creemos que el Colegio Calasanz tiene la responsabilidad de seguir, dentro de su propuesta de Formación Integral e Interdisciplinaria, una sistemática y programática intensificación de los elementos de formación matemática y científica. Pero al mismo tiempo creemos que es necesario ofrecer a nuestros alumnos la posibilidad de formarse humanamente, de profundizar integralmente en el problema del hombre, de reflexionar sobre el comportamiento humano, de investigar sobre el origen y la naturaleza del pensamiento científico y la reflexión social frente a otras formas del conocimiento.

Visto de esta manera, resulta claro, que nos proyectamos en el perfil de un egresado integral en el nivel de la formación básica y fundamental que sea capaz de afrontar positivamente el mundo universitario que sea sujeto de respuesta y agente líder y protagonista de la solución de nuestras problemáticas de la Sociedad y la Cultura.

En el Colegio Calasanz resulta una constante histórica el hecho de que los alumnos y los padres de familia esperan del colegio no sólo una excelente formación académica, que los sitúe competitivamente frente a las exigencias y demandas del mundo universitario, sino también una muy buena y profunda formación humanista. Ningún Colegio Calasanz, identificado universalmente por el sello de su formación Humanista y Cristiana, puede circunscribirse al mero



**Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz**

conocimiento operativo de saberes y de la totalización de conocimiento en unas disciplinas dadas; es importante, por demás, reafirmar las orientaciones ministeriales que identifican los procesos de escolarización que terminan con el undécimo grado como etapas coincidentes con la Formación Básica, y no procesos de especialización del conocimiento que constituyen, por su naturaleza, tarea específica de la Educación Superior y en general del quehacer universitario. Esta formación básica, demanda un estilo de educación que responda a todas las dimensiones de la persona; que a la par de la luz de la ciencia, los jóvenes aseguren poder recibir la luz de Dios, que complemente armoniosamente, frente al valor académico de las Letras, la profunda interiorización e identidad que da la vivencia y testimonio de la Piedad. Desde Calasanz, la educación tiene que ser un proceso educativo integral que se involucre con la totalidad de la persona humana del estudiante. En su intuición pedagógica, Calasanz descubre que los jóvenes asisten a la escuela, más que a recibir conocimientos, a ser formados como Personas; que la capacitación para el trabajo y el estudio para la culturización son un complemento necesario de la Educación y Formación para la vida. Por eso la formación calasanziana es desde sus cimientos y en sus principios constitutivos una formación integral, que busca tocar la humanidad de los alumnos, y que tiene como anhelo producir cambios de vida en ellos, para que asuman valores profundos y auténticos. Debe ser igualmente una educación que responda a las necesidades de reforma de la sociedad, con miras a construir un mundo más justo, fraterno y solidario, y no el universo de corrupción en que muchas veces nos toca vivir. Para Calasanz, la reforma de la sociedad y la transformación de las costumbres corruptas que en ella se veían, dependía fundamentalmente de la educación de los jóvenes...son ellos los que todavía son dóciles, los que pueden asumir unos valores profundos, los que cambian la vida; por eso es a ellos a los que se les

debe ofrecer una educación integral, que junto a las realidades científicas, ofrezca el conocimiento, el estudio y el análisis profundo del problema del hombre y sus valores, su ética y su axiología; para que puedan colaborar en el cambio social y la transformación de la cultura, cambiando ellos mismos como personas, no se trata solamente de capacitar a los jóvenes para la Universidad y el mercado laboral, sino esencial y “calasanciamente” de enseñarles a vivir. Bien dicen los jóvenes contemporáneos: “Maestro, Maestro que nos enseñes a vivir, es lo que necesitamos aprender”.

1.1.5. Objetivos del PEI

Son objetivos generales del Colegio Calasanz de Cúcuta los siguientes:

- Identificar el marco de referencia que permita caracterizar el Proyecto Educativo Institucional de la Comunidad Educativa del Colegio Calasanz de Cúcuta, posibilitando la toma de decisiones sobre su desarrollo y el cumplimiento de su labor fundamental que es la formación integral de los alumnos en sus dimensiones personal, social, cultural, humana y cristiana.
- Diseñar estrategias para la realización de una gestión empresarial de servicio social.
- Preparar un ser humano con conciencia clara de su formación permanente en el transcurso de toda su vida.
- Actualizar y mejorar la calidad de la educación en la localidad y en la región mediante la práctica de las disposiciones contempladas en la ley de Educación.
- Ejercer la autonomía que la Ley General de Educación otorga a las comunidades e instituciones educativas para que construyan su propio proyecto educativo.

1.1.6. Símbolos de la institución

ESCUDO



Orden Religiosa de las Escuelas Pías
ESCOLAPIOS NAZARET

BANDERA



1.1.7. Misión y visión

1.1.7.1. Misión

Nosotros, escolapios, religiosos y laicos, “cooperadores de la verdad”, como San José de Calasanz nos sentimos enviados por Cristo ya la iglesia a evangelizar educando desde la primera infancia a los niños y jóvenes especialmente pobre, mediante la integración de la fe y cultura – Piedad y Letras – para renovar la iglesia y transformar la sociedad según los valores del evangelio, creando fraternidad.

Hemos recibido para ello un carisma que viene de Dios, una historia, una espiritualidad y una pedagogía propias, personas en comunión, escuela e instituciones específicas, que nos permiten tener presentes a Jesús Maestro y la Maternidad de su iglesia a los más pequeños.

1.1.7.2. Visión

El Colegio Calasanz ha de ser un colegio con estándares de alta calidad en el proceso de servicios educativos, desarrollando una propuesta educativa que involucre investigación, creatividad, rigurosidad científica, pensamiento crítico, construcción de la persona espiritualidad con miras a la felicidad de los niños y adolescentes.

1.1.8. Perfil del estudiante

El alumno calasancio se distinguirá por su formación humano – cristiana y cognoscitiva que le permita mostrarse como persona autónoma, crítica y libre, con espíritu investigativo y que se preocupe por liderar procesos de desarrollo personal y social buscando el mejoramiento de la

calidad de vida poniendo al servicio de la comunidad la tolerancia, el respeto, la concertación y la justicia como elementos fundamentales de la paz y de la convivencia para una libertad trascendental.

1.1.9. Proyectos pedagógicos transversales

- Prae
- Proyectos para la educación sexual y la construcción ciudadana (enmarcados en cátedra Calasanz)
- Cátedra de emprendimiento
- Cátedra de la paz

1.2. COMPONENTE PEDAGÓGICO

1.2.1. Calendario escolar/cronograma

A continuación, presento el Cronograma de las Actividades programadas para el Segundo Período:

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES
Abril 3	Ceremonia de entrega de certificados de Pruebas Cambridge	Departamento de Idioma Extranjero

1.3. COMPONENTE PEDAGÓGICO

1.3.1. Plan de asignatura

ASIGNATURA: Educación física, recreación y deportes **GRADO:** 8°

MAESTRO: Lic. Marcos Lucio Vera Arias

DESEMPEÑOS:

1. Demostrará un desarrollo básico en las conductas sicomotoras a través de un esfuerzo máximo de la flexibilidad, velocidad, resistencia y fuerza.
2. Desarrollará un excelente estado físico y funcional demostrándolo durante las actividades lúdicas y deportivas en las que se desempeñen.
3. Ejecutará con habilidad las destrezas de los gestos técnicos del atletismo, softbol y voleibol durante el desarrollo del mismo.
4. Participará de las actividades lúdicas y deportivas de integración con la concurrencia y organización de las mismas.
5. Aprovechará el tiempo libre extramural en actividades físicas, deportivas y culturales de su agrado como un medio de mejoramiento de su calidad de vida.
6. Creará hábitos de higiene y salud a través de la actividad física, recreativa y deportiva.

NÚCLEOS TEMÁTICOS

1. Diagnóstico y acondicionamiento físico
2. Atletismo
3. Softbol
4. Voleibol

METODOLOGÍA:

La propuesta metodológica está enmarcada bajo los fundamentos del IDEARIO EDUCATIVO CALASANZ, inmerso en el método inductivo cuyo objetivo fundamental es el desarrollo de las Competencias Motriz, Recreación y Deporte e Higiene y salud, el cual nos permite el aprendizaje de los contenidos del programa desde lo más sencillo a lo más complejo. Cada estudiante recibe la descripción técnica del fundamento o movimiento a aprender. Seguidamente se realiza la demostración del gesto técnico por parte del maestro y posteriormente se realiza la siguiente secuencia:

Ejercicios sin elemento.

- Ejercicios con elemento

- Ejercicios en movimiento.

- Ejercicios individuales.

- Ejercicios por parejas.

- Ejercicios por tríos.

- Ejercicios en grupo en general

- Aplicación de los fundamentos en juegos deportivos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

El Departamento de Educación física, recreación y deportes estableció los siguientes criterios de evaluación para el grado 8° en educación física, teniendo como fundamento los lineamientos y orientaciones establecidos en el SIEC.



COMPETENCIAS		HABILIDADES		8°		
MOTRIZ	EXPRESIVA CORPORAL	AXIOLÓGICA CORPORAL	FORMAS MOTORAS	<p>Caminar, trotar, saltar, respirar, lanzar, atrapar, trepar, reftar, bajar, arrastrar, rodar, girar.</p>	10	
			CAPACIDADES COORDINATIVAS	<p>Orientación, equilibrio, diferenciación, ritmización, reacción, adaptación, combinación</p>	10	
			CAPACIDADES CONDICIONALES	Resistencia	<p>Aeróbica</p> <p>Anaeróbica</p>	40
				Fuerza	Resistencia de fuerza	
<p>Fuerza explosiva</p> <p>Fuerza máxima</p>						
Velocidad						
		Flexibilidad				
				%		

		DEPORTE, RECREACIÓN Y SALUD	Deportes de conjunto e individuales.	40
--	--	--	--------------------------------------	-----------

Entre los criterios de evaluación además se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

1. Cada período tendrá un valor del 25%.
2. Asumir el compromiso de tratar con respeto a los demás, colaborando así en la construcción de un clima de convivencia armónica, según el numeral 2.1.2.2 del manual de convivencia.
3. El estudiante debe presentarse a las clases con el uniforme establecido por la institución según numeral 6.7.1.2 del manual de convivencia.

BIBLIOGRAFÍA

www.efdeportes.com

- ❖ CAMACHO COY, Hipólito. Pedagogía y Didáctica de la Educación Física. Editorial Kinesis. Armenia Colombia. 2003.
- ❖ BONILLA B, Carlos Bolívar y CAMACHO COY, Hipólito. Educación Física (programas para la educación física primaria) Armenia: Kinesis, 1996.

- ❖ BONILLA B, Carlos Bolívar y CAMACHO COY, Hipólito. Programas de la Educación Física para la escuela primaria. Universidad Sur Colombiana (centro de investigaciones y desarrollo científico). Neiva, 1985.
- ❖ CAMACHO COY, Hipólito y otros. Alternativa Curricular de Educación Física para Secundaria programación de 6° a 11°. Universidad Sur Colombiana. Ed. Kinesis.1997
- ❖ BONILLA B, Carlos Bolívar y CAMACHO COY, Hipólito. Educación Física Básica primaria. Tercera Edición. Armenia: Kinesis, 2002
- ❖ CAMACHO COY. Hipólito y Otros. Competencias y Estándares para la Educación Física. Una Experiencia que se construye paso a paso. Editorial Kinesis, Colombia.2008.
- ❖ MUÑOZ MUÑOZ, Luis Armando. Educación Psicomotriz. Cuarta Edición. Armenia (Colombia). Kinesis: 2003.

ASIGNATURA: Educación física, recreación y deportes **GRADO:** 9°

MAESTRO: Lic. Marcos Lucio Vera Arias

DESEMPEÑOS:

1. Demostrará un desarrollo básico en las conductas sicomotoras a través de un esfuerzo máximo de la flexibilidad, velocidad, resistencia y fuerza.
2. Mejorará los fundamentos técnicos del Voleibol utilizándolos correctamente en juegos de aplicación.
3. Iniciarán el aprendizaje de los fundamentos técnicos básicos del softbol, comprensión y aplicación de sus reglas de juego.

4. Aplicará correctamente sistemas de eliminación deportiva en desarrollo de los torneos que organice.

NÚCLEOS TEMÁTICOS

5. Diagnostico y acondicionamiento físico
6. Voleibol
7. Softbol
8. Organización deportiva

METODOLOGÍA:

La propuesta metodológica está enmarcada bajo los fundamentos del IDEARIO EDUCATIVO CALASANZ, inmerso en el método inductivo cuyo objetivo fundamental es el desarrollo de las Competencias Motriz, Recreación y Deporte e Higiene y salud, el cual nos permite el aprendizaje de los contenidos del programa desde lo más sencillo a lo más complejo. Cada estudiante recibe la descripción técnica del fundamento o movimiento a aprender. Seguidamente se realiza la demostración del gesto técnico por parte del maestro y posteriormente se realiza la siguiente secuencia:

- Cada tema se desarrollará en dos momentos:

- a. Descripción técnica del tema y puesta en práctica.
- b.

Automatización de la temática con el tiempo que requiera el estudiante durante el periodo para que se le evalué.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

El Departamento de Educación física, recreación y deportes estableció los siguientes criterios de evaluación para el grado 9° en educación física, teniendo como fundamento los lineamientos y orientaciones establecidos en el SIEC.

COMPETENCIAS		HABILIDADES		9°		
MOTRIZ	EXPRESIVA CORPORAL	AXIOLOGICA CORPORAL	FORMAS MOTORAS	5		
			CAPACIDADES COORDINATIVAS	5		
			CAPACIDADES CONDICIONALES	Resistencia	Aeróbica	30
					Anaeróbica	
Fuerza	Resistencia de fuerza					
	Fuerza explosiva					
	Fuerza máxima					
		Velocidad				

			Flexibilidad	
		DEPORTE, RECREACIÓN Y SALUD	Organización deportiva, deportes de conjunto e individuales.	60

Entre los criterios de evaluación además se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

4. Cada período tendrá un valor del 25%.
5. Asumir el compromiso de tratar con respeto a los demás, colaborando así en la construcción de un clima de convivencia armónica, según el numeral 2.1.2.2 del manual de convivencia.
6. El estudiante debe presentarse a las clases con el uniforme establecido por la institución según numeral 6.7.1.2 del manual de convivencia.

BIBLIOGRAFÍA

www.efdeportes.com

- ❖ CAMACHO COY, Hipólito. Pedagogía y Didáctica de la Educación Física. Editorial Kinesis. Armenia Colombia. 2003.
- ❖ BONILLA B, Carlos Bolívar y CAMACHO COY, Hipólito. Educación Física (programas para la educación física primaria) Armenia: Kinesis, 1996.

- ❖ BONILLA B, Carlos Bolívar y CAMACHO COY, Hipólito. Programas de la Educación Física para la escuela primaria. Universidad Sur Colombiana (centro de investigaciones y desarrollo científico). Neiva, 1985.
- ❖ CAMACHO COY, Hipólito y otros. Alternativa Curricular de Educación Física para Secundaria programación de 6° a 11°. Universidad Sur Colombiana. Ed. Kinesis.1997
- ❖ BONILLA B, Carlos Bolívar y CAMACHO COY, Hipólito. Educación Física Básica primaria. Tercera Edición. Armenia: Kinesis, 2002
- ❖ CAMACHO COY. Hipólito y Otros. Competencias y Estándares para la Educación Física. Una Experiencia que se construye paso a paso. Editorial Kinesis, Colombia.2008.
- ❖ MUÑOZ MUÑOZ, Luis Armando. Educación Psicomotriz. Cuarta Edición. Armenia (Colombia). Kinesis: 2003.

ASIGNATURA: Educación física, recreación y deportes **GRADO:** 10°

MAESTRO: Lic. Marcos Lucio Vera Arias

DESEMPEÑOS:

- Demostrara un alto grado de desarrollo cardiovascular y respiratorio durante las pruebas de resistencia, fuerza y velocidad.
- Participará de manera recreativa y competitiva en partidos de baloncesto, demostrando buen dominio técnico de los fundamentos aprendidos.
- Practicará los fundamentos básicos del voleibol en los juegos de recreación y competición.

- Aplicará los gestos técnicos y tácticos aprendidos, durante sus prácticas de Fútbol sala.

NÚCLEOS TEMÁTICOS

9. DIAGNOSTICO Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

10. BALONCESTO

11. VOLEIBOL

12. FUTSALA

METODOLOGÍA:

La propuesta metodológica está enmarcada bajo los fundamentos del IDEARIO EDUCATIVO CALASANZ, inmerso en el método inductivo cuyo objetivo fundamental es el desarrollo de las Competencias Motriz, Recreación y Deporte e Higiene y salud, el cual nos permite el aprendizaje de los contenidos del programa desde lo más sencillo a lo más complejo. Cada estudiante recibe la descripción técnica del fundamento o movimiento a aprender. Seguidamente se realiza la demostración del gesto técnico por parte del maestro y posteriormente se realiza la siguiente secuencia:

- Cada tema se desarrollará en dos momentos:

a. Descripción técnica del tema y puesta en práctica.

b.

Automatización de la temática con el tiempo que requiera el estudiante durante el periodo para que se le evalúe.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

El Departamento de Educación física, recreación y deportes estableció los siguientes criterios de evaluación para el grado 10° en educación física, teniendo como fundamento los lineamientos y orientaciones establecidos en el SIEC.

COMPETENCIAS		HABILIDADES		10°		
MOTRIZ	EXPRESIVA CORPORAL	AXIOLOGICA CORPORAL	FORMAS MOTORAS	5		
			CAPACIDADES COORDINATIVAS	5		
			CAPACIDADES CONDICIONALES	Resistencia	Aeróbica	30
					Anaeróbica	
Fuerza	Resistencia de fuerza					
	Fuerza explosiva					
	Fuerza máxima					
		Velocidad				

			Flexibilidad	
		DEPORTE, RECREACIÓN Y SALUD	Organización deportiva, deportes de conjunto e individuales.	60

Entre los criterios de evaluación además se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

7. Cada período tendrá un valor del 25%.
8. Asumir el compromiso de tratar con respeto a los demás, colaborando así en la construcción de un clima de convivencia armónica, según el numeral 2.1.2.2 del manual de convivencia.
9. El estudiante debe presentarse a las clases con el uniforme establecido por la institución según numeral 6.7.1.2 del manual de convivencia.

BIBLIOGRAFÍA

www.efdeportes.com

- ❖ CAMACHO COY, Hipólito. Pedagogía y Didáctica de la Educación Física. Editorial Kinesis. Armenia Colombia. 2003.
- ❖ BONILLA B, Carlos Bolívar y CAMACHO COY, Hipólito. Educación Física (programas para la educación física primaria) Armenia: Kinesis, 1996.
- ❖ BONILLA B, Carlos Bolívar y CAMACHO COY, Hipólito. Programas de la Educación Física para la escuela primaria. Universidad Sur Colombiana (centro de investigaciones y desarrollo científico). Neiva, 1985.



- ❖ CAMACHO COY, Hipólito y otros. Alternativa Curricular de Educación Física para Secundaria programación de 6° a 11°. Universidad Sur Colombiana. Ed. Kinesis.1997
- ❖ BONILLA B, Carlos Bolívar y CAMACHO COY, Hipólito. Educación Física Básica primaria. Tercera Edición. Armenia: Kinesis, 2002
- ❖ CAMACHO COY. Hipólito y Otros. Competencias y Estándares para la Educación Física. Una Experiencia que se construye paso a paso. Editorial Kinesis, Colombia.2008.
- ❖ MUÑOZ MUÑOZ, Luis Armando. Educación Psicomotriz. Cuarta Edición. Armenia (Colombia). Kinesis: 2003.

CAPÍTULO II

2. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

2.1. Justificación

Somos conscientes de la importancia que tiene la salud en la sociedad, así como el ejercicio y la actividad física aportan grandes beneficios para la salud. Tanto es así, que deberíamos saber y hacer que la asignatura de Educación Física en las instituciones educativas aporte mayores beneficios posibles a todos los estudiantes, sin olvidarnos de aquellos que tienen barreras para el aprendizaje y la participación. Se les debe ayudar, por tanto, a desarrollar a lo largo de toda su vida hábitos de ejercicio para que mejoren y se desarrollen de la mejor manera posible.

Las personas con Síndrome de Down (SD) se encuentran con dificultades a la hora de realizar las clases de Educación Física. Muchos docentes no saben cómo integrarlas o no tienen conocimientos acerca de ello e incluso el resto de los estudiantes de la clase les dejan de lado. Esto deriva en clases donde éstas personas no son atendidas e integradas como deben serlo y no solo eso, sino que además, realizan ejercicios o actividades no adecuados e incluso perjudiciales para ellos.

Hoy en día, como bien sabemos, el desarrollo de las habilidades motrices básicas es imprescindible para llevar a cabo. Es a través de la motricidad donde el niño se desarrolla de manera integral, ayudándoles a descubrir sus propias capacidades, a desarrollar sus habilidades motoras, personales y sociales (Gutierrez y otros, 2017).

Es por este motivo, el que me ha empujado en primer lugar, a investigar acerca de ello y en segundo lugar, a diseñar una cartilla en el que tengan cavidad todos los estudiantes en las clases de Educación Física, y cómo se podría mejorar con ajustes razonables para los estudiantes con síndrome de Down, con el objetivo que pudiesen participar en las clases de la manera más correcta y adecuada, y sobre todo, que les aportase beneficio a lo que a la salud se refiere.

2.2. Introducción

La actividad física ayuda a mejorar/potenciar las capacidades físicas de toda persona, al igual que las de aquellas que por algún motivo de circunstancia (accidente, enfermedad...etc.) se hallen mermadas de alguna manera física, mental o sensorial. Con esta actividad, se pueden mejorar distintos factores como son: la movilidad, autonomía, autoestima, aceptación por otros, sociabilidad, comunicación, etc. (Eiser y Mora, 1989).

Siguiendo a Eiser y Mora (1989), si la actividad física beneficia a cualquier sector de la sociedad y población, podemos comprobar que actualmente hay aún una parte importante de ella que no se ve favorecida. Como expone Tierra y Castillo (2010), se necesita la implicación de todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus capacidades motrices y físicas, así como la actuación de los especialistas en sus clases y la formación de los mismos.

Se puede observar una notoria la evolución de las actividades físicas y deportivas en el ámbito de la educación. Si echamos la vista atrás, podemos encontrarnos con (Tierra y Castillo, 2010):

Entre los años 40 a los 70, las clases tenían un carácter militarista e higienista, iban en busca de la mejora de la juventud, sana y capaz, con el objetivo de ser medio de la defensa del país.

Durante época, no existía espacio para ningún elemento que se saliese del canon establecido por el régimen. En cuanto a las familias, aquellas afectadas por una de estas “anormalidades”, se sentían avergonzadas e incluso culpables y los excluían e incluso los escondían.

Con la aparición de la Ley General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa, pasando por la LISMI (Ley de Integración Social de los minusválidos), se consiguió un avance relevante en la mejora de las condiciones de vida de las personas discapacitadas en nuestro país.

Como dice Palacios (2008), en los últimos años han faltado: planteamientos, reflexiones e intentos de realización de una mejora de las prestaciones educativas a sujetos con alguna afectación.

La educación corporal, que en sus conceptos científicos parte de la educación psicomotriz, es una actividad educativa en la que el movimiento constituye el medio indispensable para conseguir el pleno desarrollo de la personalidad del alumno, entendiendo que es la acción corporal la que enseña al alumno o alumna a descubrirse a sí mismo y conocer el mundo que le rodea (Lora, 1991).

2.2.1. Actividad física

La Actividad Física es un derecho de la persona con discapacidad psíquica, en donde su condición mental especial no es tomada en consideración para cuestionarse este derecho, aunque sí en la configuración de los entrenamientos. Generalmente la persona con síndrome de Down tiene tendencia al sobrepeso y a estar en baja forma física, no por su deficiencia sino por falta de ejercicio.

El deporte permite a la persona con capacidad intelectual canalizar mejor sus aspiraciones, encontrar su personalidad, saber superar con mayores recursos las posibles dificultades de relación con el entorno, con sus amigos o su familia. Las actividades deportivas entendidas en el más amplio sentido de la palabra van dirigidas a que cada uno de los participantes pueda contribuir al desarrollo de características personales como son la iniciativa, el valor, el liderazgo, el autodominio, la cooperación; además, van encaminadas al adecuado desarrollo de cualidades físicas como la agilidad, la coordinación, la flexibilidad, la resistencia.

2.3. Objetivos

2.3.1. Objetivo general

Realizar ajustes razonables en el área de educación física para los niños con síndrome Down de los grados jardín, séptimo y noveno del colegio Calasanz de la ciudad de san José de Cúcuta.

2.3.2. Objetivos específicos

- Observar a los niños con Síndrome de Down en la clase de Educación Física del Colegio Calasanz Cúcuta.
- Analizar a los niños con Síndrome de Down en la clase de Educación Física del Colegio Calasanz Cúcuta.
- Diseñar una cartilla de estrategias inclusivas para los niños con Síndrome de Down en la clase de Educación Física del Colegio Calasanz Cúcuta.
- Aplicar las estrategias en la clase de Educación Física de los grados jardín, séptimo y noveno del Colegio Calasanz Cúcuta.

2.4. Marco teórico

2.4.1. Síndrome de Down

Definición de SD.

La palabra síndrome se define en medicina como el “conjunto de signos y síntomas que constituyen una enfermedad, independientemente de la causa que lo origina” y el término “Down”, es en honor a quien por primera vez hizo una descripción clínicamente amplia del padecimiento (Trujillo, 2004).

Referencias históricas del SD.

En cuanto a las referencias históricas de este síndrome, la primera descripción la realizó Según en 1846, quién la designó como “idiocia furfurácea”. Pero, hasta el año 1866 no fue cuando el médico John Langdon Down describió a un grupo de niños que tenían retraso mental pero compartían características diferentes a las de otros (Trujillo, 2004).

El síndrome de Down se presenta en personas que nacen con una copia adicional del cromosoma 21. Las personas con este síndrome pueden tener problemas físicos así como también discapacidades mentales. Cada persona con esta afección es diferente.

Las posibilidades de tener un bebé con síndrome de Down aumentan con la edad de la madre. El síndrome de Down no tiene cura. Una atención temprana puede mejorar ciertas habilidades. Esta atención puede incluir terapia del lenguaje, física, ocupacional y/o educacional. Con apoyo y atención, muchas personas con síndrome de Down pueden llevar vidas felices y productivas.

La forma de la lengua es redondeada y ancha, más grande que la cavidad bucal, por lo que el niño tiene la boca casi siempre abierta. La mayoría de estos niños presentan voz gutural y grave.

La nariz por lo regular es ancha y triangular, pero esto no demuestra que tenga que ser grande, pues en lo regular, su nariz se presenta de tamaño pequeño.

El estrabismo es muy frecuente en el síndrome de down es casi siempre convergente.

El pabellón auricular es generalmente pequeño, y en algunas ocasiones se presentan malformaciones en el conducto auditivo y frecuentes otitis, también existen algunas veces deformaciones de cóclea y conductos semicirculares.

Sus extremidades son cortas, sus dedos son reducidos, el meñique es curvo, el pulgar es pequeño y casi siempre de implantación baja, sus manos son planas y blandas; sus pies son redondos y casi siempre el primer dedo está separado de los otros cuatro, muy frecuentemente el tercer dedo es más grande que los demás.

2.4.2. Decreto 1421 de 2017

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención a la población con discapacidad.

EL PRESENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones constitucionales, en particular en el mineral 11 del artículo 189 de la constitución política, en el artículo 46 de la ley 115 de 1994 y en el artículo 11 de la ley estatutaria 1618 de 2013.

DECRETA

Artículo 1. Subrogación de una sección al decreto 1075 de 2015. Subroguese la sección 2 del capítulo 5, título 3, libro 2 decreto 1075 de 2015, la cual quedará así:

SECCIÓN 2

Atención educativa a la población con discapacidad

Subsección 1

Disposiciones generales

Artículo 2.3.3.5.1.4. Definiciones. Para efectos de la presente sección, deberá entenderse como:

Accesibilidad: medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones. Estas medidas, incluirán la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso, de movilidad, de comunicación y la posibilidad de participar activamente en todas aquellas experiencias para el desarrollo del estudiante, para facilitar su autonomía y su independencia.

Acceso a la educación para las personas con discapacidad: proceso que comprende las diferentes estrategias que el servicio educativo debe realizar para garantizar el ingreso al sistema educativo de todas las personas con discapacidad, en condiciones de accesibilidad, adaptabilidad y equidad con los demás estudiantes y sin discriminación alguna.

Acciones definidas: conforme a los artículos 13 de la constitución política y 2 de la ley 1618 de 2013, se definen como: <<políticas, medidas o acciones dirigidas a favorecer a personas o grupos con algún tipo de discapacidad, con el fin de eliminar o reducir las desigualdades y barreras de tipo actitudinal, social, cultural o económico que los afectan>>. En materia educativa, todas estas políticas, medidas y acciones están orientadas a promover en derecho a la igualdad de las personas con discapacidad mediante la superación de las barreras que tradicionalmente les han impedido beneficiarse, en igualdad de condiciones al resto de la sociedad, del servicio educativo.

Ajustes razonables: son las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que incorpore el diseño universal de aprendizaje, y que se ponen en marcha tras una rigurosa evaluación de las características del estudiante con discapacidad. A través de estos se garantiza que estos estudiantes puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equitación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos.

Los ajustes razonables pueden ser materiales e inmateriales y su realización no depende de un diagnóstico médico de diferencia, sino de las barreras visibles e invisibles que se puedan presentar e impedir un pleno del derecho a la educación. Son razonables cuando resultan pertinentes, eficaces, facilitan la participación, generan satisfacción y eliminan la exclusión.

Currículo flexible: es aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos, es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural, de estilos de aprendizaje de sus estudiantes, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender y participar.

Diseño Universal de Aprendizaje (DUA): diseños de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño personalizado. En educación, comprende los entornos, programas, currículos y servicios educativos diseñados para hacer accesibles y significativas las experiencias de aprendizaje para todos los estudiantes a partir de reconocer y valorar la individualidad. Se trata de una propuesta pedagógica que facilita un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, a través de objetivos, métodos, materiales, apoyos y evaluaciones formulados participando de sus capacidades y realidades. Permite al docente transformar el aula y la práctica pedagógica y facilita la evaluación y seguimiento a los aprendizajes.

El diseño no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando de necesiten.

Educación inclusiva: es un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, interés, posibilidades y expectativas de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo.

Esquema de atención educativa: son los procesos mediante los cuales el sector educativo garantiza el servicio a los estudiantes con discapacidad en todos los niveles de educación formal de preescolar, básica y media, considerando aspectos básicos para su acceso, permanencia y ofertas de calidad, en términos de currículo, planes de estudios, tiempos, contenidos, metodología, desempeño, evaluación y promoción.

Estudiantes con discapacidad: persona vinculada al sistema educativo en constante desarrollo y transformación, con limitaciones en los aspectos físicos, mental, intelectual o sensorial que, al interactuar con diversas barreras (actitudinales, derivadas de falsas creencias, por desconocimiento, institucionales, de infraestructura, entre otras), pueden impedir su aprendizaje y participación plena y efectiva en la sociedad, atendiendo a los principios de equidad de oportunidades e igualdad de condiciones.

Permanencia educativa para las personas con discapacidad: comprender las diferentes estrategias y acciones que el servicio educativo debe realizar para fortalecer los factores

asociados a la permanencia y el egreso de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad en el sistema educativo, relacionadas con las acciones afirmativas, los ajustes razonables que garanticen una educación inclusiva en términos de pertinencia, calidad, eficacia y eficiencia y la eliminación de las barreras que les limitan su participación en el ámbito educativo.

Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR): herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, basado en la valoración pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellas los curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación, permanencia y promoción. Son insumo para la planeación de aula del respectivo docente y Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), como complemento a las transformaciones realizadas con base en el DUA.

2.4.3. Barreras para el aprendizaje y la participación

Las barreras para el aprendizaje y la participación son todos aquellos escollos y dificultades que tienen los alumnos para aprender conceptos, integrarse en la comunidad educativa y poder participar e interactuar dentro y fuera de ella.

Estas barreras pueden ser de todo tipo: sociales, culturales, materiales, actitudinales, etc., y nacen por las circunstancias y problemas sociales y económicos que afectan la vida de los individuos.

Por ende, se extienden al contexto escolar, presentando problemas o “discapacidades” en la interacción entre los estudiantes, con los profesores y las instituciones, llegando a extenderse aún más allá, a los contextos sociales.

Se entiende entonces que las barreras para el aprendizaje y la participación trascienden el ámbito meramente educativo, por lo que tocan y afectan también al profesorado, al personal administrativo, a la familia y al Estado.

El concepto fue introducido en el año 2002 por Tony Booth y Mel Ainscow, como tema de estudio dentro de la llamada Educación Inclusiva, que pretende tomar en cuenta las necesidades de aprendizaje de los más vulnerables.

Para superar estas barreras es necesaria e imprescindible una evaluación por parte del centro educativo y crear políticas inclusivas coherentes que faciliten los procesos, otorguen presupuesto suficiente y hagan el debido seguimiento a las prácticas, en pro de mejorar constantemente y eliminar estos escollos.

1. Las barreras metodológicas y prácticas

Tienen relación directa con el trabajo docente, son todos los ajustes, planeación, implementación, uso de recursos, estrategias, organización que el docente debe llevar a cabo para que todos los alumnos aprendan considerando sus características y condiciones. Si el docente no lo lleva a cabo entonces es una barrera metodológica o de práctica.

2. Barreras socioeconómicas

Aquí entra en juego el nivel económico, las carencias materiales que pueda tener el alumno.

Por ejemplo, no tener dinero suficiente para la compra de material didáctico, para la compra del uniforme e incluso, para poder alimentarse adecuadamente.

Otros factores socioeconómicos que pueden establecer barreras pueden ser la distancia entre el hogar y el centro educativo, que involucra la dificultad para trasladarse, la necesidad de madrugar o demorar mucho al regreso, el cansancio que esto implica, etc.

Tener en cuenta también la dificultad para desarrollar las actividades fuera del aula: acceso a bibliotecas, acceso a internet, posibilidad de reunirse para hacer trabajos en grupo, para investigar diversas fuentes, etc.

3. Barreras actitudinales

En este ámbito pueden englobarse una serie de prácticas perversas, muy diseminadas en los últimos años y que no discriminan nivel socioeconómico ni geográfico.

Se trata del rechazo, la segregación y la exclusión. Hablamos del tan popular “bullying”, término en inglés que se ha propagado tanto como su propia práctica.

En todas las comunidades escolares ha habido una natural segregación en cualquier momento de la historia, realizada esta entre los propios alumnos e incluso por prácticas erradas y prejuicios por parte de los profesores.

Así, se ha visto en diferentes épocas, segregación por raza, por status económico, por apariencia física, por diferentes tipos de caracteres o actitudes, o por mayores o menores cualidades intelectuales o capacidades para aprender.

Pero este antiguo problema se ha convertido en crónico, endémico y cada vez más cruel y difícil de erradicar.

4. Barreras de Infraestructura

Muchas veces los edificios pedagógicos no tienen las condiciones ideales para facilitar el aprendizaje y la inclusión.

Se puede mencionar desde edificios deteriorados, con mala iluminación o deficientes condiciones de higiene, hasta la carencia de condiciones necesarias para facilitar el acceso a alumnos con discapacidades o necesidades especiales.

Se puede mencionar también la escasez de materiales para la investigación y experimentación y los problemas geográficos para el acceso al recinto (lejanía, malas vías de comunicación, deficientes, costosos o escasos medios de transporte, etc.).

5. Barreras prácticas

Estas barreras y la responsabilidad de superarlas corresponden más al sistema educativo y es, tal vez, donde se ha puesto mayor énfasis y estudio para combatirlas.

Tiene que ver con el diseño de programas curriculares que sean versátiles, flexibles y adaptables a cada comunidad escolar e incluso a cada individuo en particular; prácticas metodológicas que potencien las capacidades de los alumnos, modernización curricular escolar, cambios administrativos y de evaluación, etc.

6. Barreras comunicacionales

Dentro de estas barreras podemos mencionar la calidad de la comunicación entre alumnos y profesores: hablar en lenguaje entendible, ser asertivo, motivador y empático con el alumno.

También tiene que ver con la cantidad de comunicación: tener tiempo para todos y darle a cada uno el que necesite, ya que no es igual para todos. Adaptar el contenido a cada caso, avanzar a ritmo pertinente, etc.

También tienen relación con las necesidades de los alumnos, desde una comunicación en una lengua indígena si es la que habla el alumno, saber lengua de señas mexicana si es que el alumno es sordo, conocer y comunicarse en Braille si el alumno es ciego, saber realizar e implementar Tableros de comunicación si el alumno tiene una condición que le impida comunicarse de manera oral o por medio de la lengua de señas...

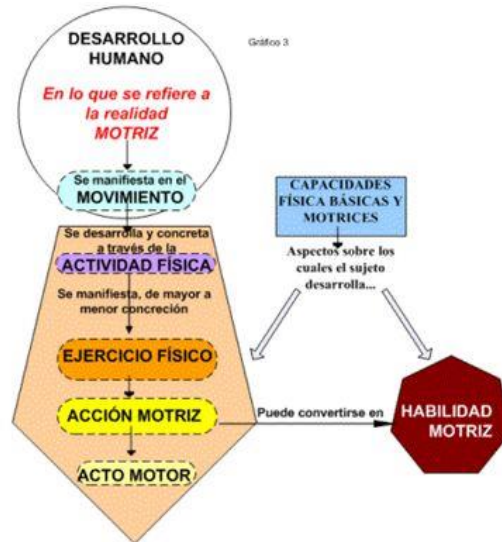
7. Barreras socioculturales

Es bien sabido que la educación sobrepasa los muros del aula y debe ser un trabajo interdisciplinario entre la escuela, la familia y el Estado.

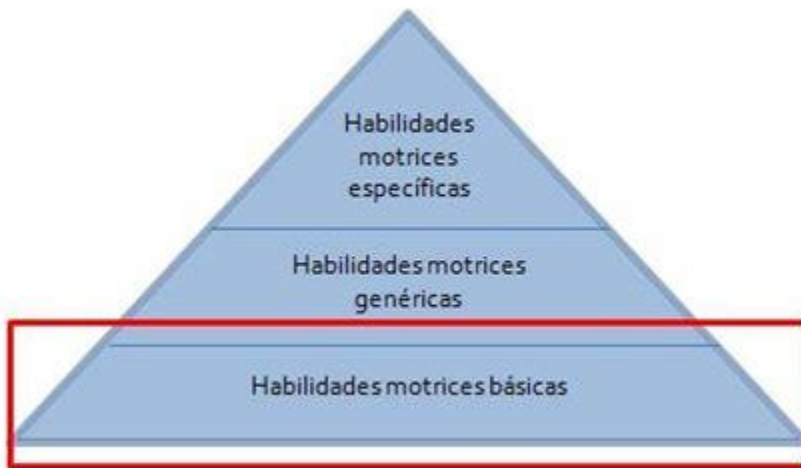
En este caso, las barreras se presentan de muchas formas, como la dificultad de la familia para participar y ayudar al alumno en el aprendizaje, debido a falta de tiempo, a relaciones familiares erosionadas o falta de motivación. También pueden existir barreras lingüísticas (extranjeros, indígenas, etc.).

Por otra parte, se podrían incluir también las escasas o en algunos casos inexistentes políticas de Estado para facilitar el aprendizaje, acercar polos y unir brechas sociales y culturales en la sociedad. estos escollos.

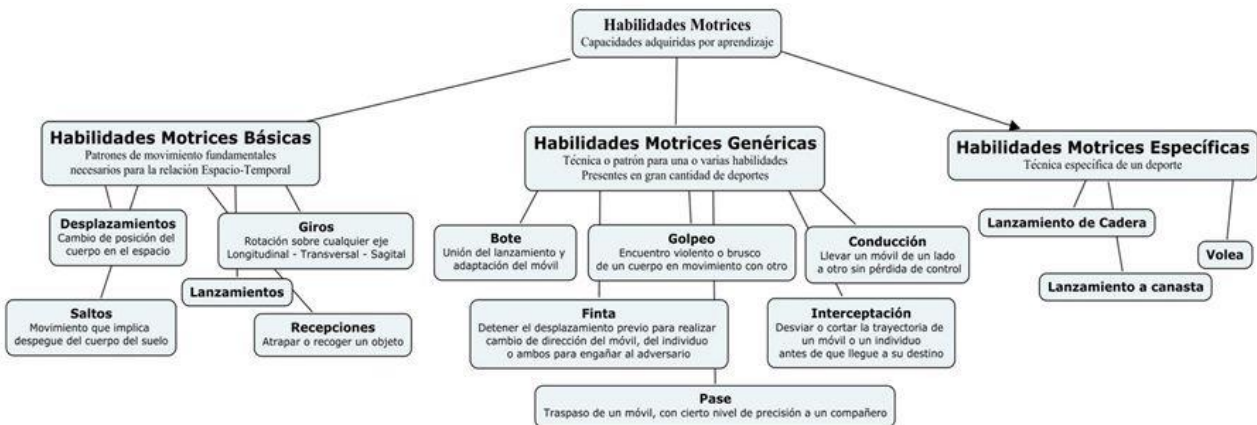
2.4.4. Habilidades motrices



Partiendo de este esquema de Praxología Motriz del desarrollo motor humano expuesto por Quevedo (2007), el concepto de habilidad motriz en Educación Física considera una serie de acciones motrices que aparecen de modo filogenético en la evolución humana, tales como reptar, andar, marchar, correr, trepar, girar, saltar, lanzar, recepcionar, etc., clasificándolas a nivel epistemológico en cuanto a su nivel de adquisición evolutiva en:



Esta clasificación de habilidades motrices, entendidas como capacidades adquiridas de aprendizaje, podemos visualizarlas a través de un mapa conceptual de Hidalgo (2001):



En la base piramidal del gráfico anterior expuesto, se encuentran las habilidades motrices básicas. Pero, ¿a qué llamamos habilidades motrices básicas? Llamamos habilidad a la capacidad para hacer una cosa. Sobre la base de este concepto tenemos que tener en cuenta que el hombre,

por medio del movimiento, es plenamente consciente de sus limitaciones y puede autoconocerse,

expresarse y comunicarse con el medio que le rodea al mismo tiempo, estableciendo niveles de aprendizajes significativos y satisfactorios con él mismo, con los objetos y con los otros. A estos movimientos tan importantes para la expresión y la comunicación se los denomina habilidades motrices básicas: rodar - reptar - gatear - deslizarse - sentarse - caminar - pararse - correr - frenar - galopar - subir - bajar - trepar - escalar - suspensión - balanceo - traccionar - agarrar - arrojar - esquivar - empujar - recepción - pasar - saltar - patear - driblear, etc. todas ellas relacionadas con las capacidades físicas básicas, la acción motriz y el acto motor como manifestaciones del movimiento.

El desarrollo de estas habilidades motrices queda recogido en el desarrollo curricular normativo de los contenidos del área de Educación Física, que la administración educativa realiza para la Educación Infantil.



2.5. Metodología de investigación

2.5.1. Enfoque de investigación

“La presente investigación es cualitativa, ya que estudia la realidad en su contexto natural y cómo sucede, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas”.

(Blasco y Pérez (2007:25). Teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, se considera que la investigación permite analizar las características de las clases de Educación Física de los grados jardín, séptimo y noveno del colegio Calasanz Cúcuta.

Utiliza variedad de instrumentos para recoger información como las entrevistas, imágenes, observaciones, historias de vida, en los que se describen las rutinas y las situaciones problemáticas, así como los significados en la vida de los participantes.

2.5.2. Tipo de investigación

El tipo de investigación es de Investigación Acción Participante, la cual consiste en realizar un diagnóstico de la realidad para identificar las posibles causas que generan la problemática objeto de estudio, seguidamente se plantean soluciones.

2.5.3. Diseño de la investigación

Primera Fase. En esta fase de diagnóstico se interpretan los intereses y necesidades del objeto de estudio, con el fin de acordar el problema que se va a investigar. La recolección de la información tiene como fin seleccionar la problemática más relevante o prioritaria mediante el análisis. Para realizar el diagnóstico se optó por realizar una observación directa a los tres informantes en la clase de educación física.

Segunda fase. en esta fase se diseñó la propuesta pedagógica de acuerdo a la problemática, la cual consistió en diseñar una cartilla con los ajustes razonables necesarios que se les debía realizar a los informantes de acuerdo a las barreras de aprendizaje y de participación que presentaban en la clase de educación física.

Tercera fase. se aplicó la cartilla y respectivamente se realizó la interpretación mediante una observación directa para poder realizar el análisis de los resultados.

2.5.4. Escenario e Informantes claves

El escenario objeto de esta investigación está constituido por los estudiantes de los grados jardín, séptimo y noveno del colegio Calasanz Cúcuta.

Los informantes claves son las fuentes primarias de información, es decir aquellas personas a las cuales se les realizó la observación debido al hecho de que disponen de información y/ o conocimiento respecto a la realidad estudiada. Se debe detallar quienes, especificando las características que los hacen elegibles y cuantos serán observados.

Según Taylor (1989), dependiendo de la posición epistemológica y teoría del investigador, se habla de informante clave. Se puede decir que el informante es una persona capaz de aportar información sobre el elemento de estudio. Por lo tanto, los informantes claves son personas que permiten a los investigadores cualitativos acercarse y comprender en profundidad la “realidad” social a estudiar. En el presente estudio los informantes claves están representados por los tres estudiantes del Colegio Calasanz Cúcuta.

2.5.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En la presente investigación se realizaron ajustes razonables en la clase de Educación Física para los estudiantes del colegio Calasanz Cúcuta de los grados jardín, séptimo y noveno, por medio de la implementación de una cartilla creada con base en las falencias observadas en los estudiantes implicados y propios de esta disCAPACIDAD.



Se dio inicio a la investigación el día 07 de Mayo del presente año, donde se hizo la observación a los 3 estudiantes en la clase de Educación Física, y se recolectaron los datos en un formato que se diseñó para poder realizar el posterior análisis de una forma ordenada y sistemática.

2.5.6. Formato de recolección de datos

Proyecto:		Observador:	
Lugar:		Escena:	
Hora inicio:			
Hora final:			
Descripción (obs.direct)			

2.6. Análisis e Interpretación de los Resultados

Con el sujeto 1, en las clases durante la semana de observación, pude evidenciar que en educación física el niño siempre asistía en compañía del ángel que esta a cargo de él; pero con el trabajo realizado durante las intervenciones y con el apoyo del docente a cargo de la clase, al finalizar la intervención, logramos que el niño realizara las clases sin el acompañamiento del ángel; y en las habilidades motoras básicas se consiguió que saltara de forma independiente con los pies juntos.

Con el sujeto 2, en el proceso de observación durante la primera semana, evidencié que presenta dificultad en las habilidades motrices básicas; en acuerdo con el docente de la clase, decidimos intervenir el salto del lazo, por lo tanto apliqué ejercicios metodológicos empleando los ajustes razonables en la clase de Educación Física y como logro significativo alcancé que el sujeto pudiera saltar la cuerda de forma estática pero hacia atrás.

Con el sujeto 3, en el proceso de observación durante la primera semana, pude evidenciar que se le dificulta mucho el saltar con los pies juntos; durante la intervención se desarrollaron ejercicios metodológicos empleando los ajustes razonables que le ayudaran a conseguir saltar la cuerda de forma individual; es este proceso el avance significativo fue que logró realizar cinco saltos a pie juntos de forma consecutiva en el mismo puesto, la tarea pendiente para este sujeto es conseguir realizar los saltos con el tronco más erguido.

2.7. Discusión

En la investigación titulada actividad física en niños con Síndrome Down estudio de caso dirigida por Jhaiver Antonio Hernández Hernández y Christian Enrique Puentes Pérez en Bogotá (2014), en la Corporación Universitaria Minuto de Dios, se planteó una propuesta metodológica de tipo mixta (cuantitativa y cualitativa) de actividad física para dos sujetos en condición de síndrome de Down. Según los resultados y comparados con los de mi investigación en los dos encontramos la mejoría en las habilidades motrices básicas, de igual forma se pudo conseguir, que afianzaran su autonomía en la clase de Educación Física.

2.8. Conclusiones

- La estrategia utilizada ha sido exitosa, debido a que después de aplicar la cartilla a los estudiantes con Síndrome de Down lograron un mejor desempeño en la clase de Educación Física.
- En relación con las clases de Educación Física, no vale solo con que el docente desarrolle los ajustes razonables, sino que previamente debe conocer perfectamente al estudiante (limitaciones, dificultades, etc.), así como al grupo-clase para pensar cómo lo puede y tiene que hacer, además de qué adaptaciones son las más adecuadas a llevar a cabo para esa situación en concreto.

2.9. Recomendaciones

- Continuar realizando ajustes razonables en las clases de Educación Física y no solo con los estudiantes con Síndrome de Down; sino con todos los estudiantes que presenten un tipo de disCAPACIDAD.



- Que la institución realice capacitaciones a los docentes del como incluir a los estudiantes con disCAPACIDAD a las clases de Educación Física.
- Que haya más comunicación entre la familia de los estudiantes y la institución, para que trabajen de la mano para un mejor beneficio del estudiante.

CAPÍTULO III

3. PREPARADOR O PLANES DE CLASE

3.1. OCTAVO

Área:	EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES		Asignatura:	EDUCACIÓN FÍSICA	
Grado:	OCTAVO		Maestro(a):	ROSA ARENAS PARADA	
Desempeños	Realiza correctamente la toma e impulsión de la bala en el atletismo. Hace buen uso del tiempo libre y la recreación en clase.		Semana:	Del 22/04 al 28/04	
Unidad y Temas	Indicadores de Desempeño	Competencias a Desarrollar	Fechas y Cursos	Actividades	Observaciones
Presentan la evaluación de la técnica de lanzamiento de la bala en el atletismo. Hace buen uso del	<ul style="list-style-type: none"> Realiza correctamente la toma e impulsión de la bala en el atletismo. Hace buen uso del tiempo libre y la recreación en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> Deporte escolar Hace buen uso del tiempo libre en clase. 	2019-04-22 (08B)	<ul style="list-style-type: none"> Habilidad. Deporte escolar. - Presenta la evaluación del lanzamiento de la bala en el atletismo, ejecutando buena técnica. - Hace buen uso del tiempo libre, la recreación y el deporte en clase. 	
			2019-04-23 (08A)	<ul style="list-style-type: none"> Habilidad. Deporte escolar. - Presenta la evaluación del lanzamiento de la bala en el atletismo, ejecutando buena técnica. - Hace buen uso del tiempo libre, la recreación y el deporte en clase. 	

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Booth, Tony (2002). Índice de inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas. Unesco. Oficial Regional de Educación para América Latina y atención educativa el Caribe/centre for Studies con Inclusive Education.
- Gómez del Valle, M. (2002). Beneficios de la actividad física en personas con síndrome de Down. Távira: Revista ciencias de la educación. N° 18, 77-90.
- Ministerio Nacional de Educación (Decreto 1421 del 2017).
- Quevedo Blasco, V.J. (2007). Construcción de una relación entre algunos conceptos epistemológicos de la Educación Física (Praxiología Motriz). EFDeportes.com, Revista Digital. Buenos Aires, Año 12, N° 108, Mayo de 2007.
- Tierra, J. y Castillo, J. (2010). Educación física en alumnos con necesidades educativas especiales. Universidad de Huelva: Arias Montano.
- Toro-Bueno, S. T. y Zarco-Resa, J. A. Z. (1995). Educación Física para niños y niñas con necesidades educativas especiales. Málaga: Aljibe.
- Trujillo, E. S. (2004). La autosuficiencia lograda por la Fundación John Langdon Down. México: Paidotribo.